



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CIENTÍFICO-SOCIALES EN EL CAMPUS DE TERUEL, 2017

El Vicerrectorado para el Campus de Teruel y la Fundación Universitaria Antonio Gargallo hacen pública la convocatoria de ayudas para la realización de actividades culturales, artísticas y científico-sociales correspondientes al año actual, 2017, que se regirá por las directrices que a continuación se detallan.

La cuantía destinada a la totalidad de los programas objeto de las ayudas será de 5.000 €.

1.- Serán programas objeto de las ayudas los siguientes:

a) ACTIVIDADES DE CARÁCTER EMINENTEMENTE CULTURAL

- Se encuadran en este programa aquellas actividades culturales que favorezcan la creación, promoción o difusión cultural y puedan resultar de interés para la comunidad universitaria y turolense.
- Podrá solicitar esta ayuda cualquier persona vinculada al Campus de Teruel cuya propuesta se desarrolle prioritariamente en dicho espacio.

b) ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO-SOCIAL

- Orientadas al desarrollo de actividades en el Campus de Teruel que permitan dinamizar y difundir su actividad, mediante encuentros, jornadas u otro tipo de iniciativas de índole académica, científica o de proyección social, y faciliten el contacto de los miembros de la comunidad universitaria con colegas de otros Campus, otras Universidades u otros colectivos profesionales.
- Podrá solicitar esta ayuda cualquier profesor, alumno o personal de administración y servicios del Campus de Teruel.

c) EXPOSICIONES Y PROYECTOS ARTÍSTICOS

- Se atenderán preferentemente las propuestas orientadas a dar a conocer la obra de los estudiantes y profesores de la titulación de Bellas Artes y la de aquellos artistas que desarrollan su actividad en el territorio aragonés o tienen vínculos relevantes con Aragón.
- Podrá solicitar esta ayuda cualquier profesor del Campus, preferentemente aquellos que desarrollan su trabajo en la titulación de Bellas Artes.



2.- Las solicitudes deberán presentarse en el registro auxiliar del Vicerrectorado del Campus de Teruel a partir del día 20 de abril y remitirse por correo electrónico a las dirección vrct@unizar.es. El plazo de presentación finaliza el día 12 de mayo, a las 14 horas.

3.- El formato de la solicitud es el que se adjunta al final de esta convocatoria en el ANEXO I. En el caso de las propuestas de exposiciones debe completarse además la solicitud correspondiente para la Sala de Exposiciones del edificio de Vicerrectorado o para el espacio expositivo del edificio de Bellas Artes; los proponentes deberán conocer las normas de utilización de dichos espacios. Todos los impresos pueden facilitarse igualmente desde la secretaría del Vicerrectorado para el Campus de Teruel (1.ª planta) o desde la secretaría de la Fundación.

4.- Las actividades se desarrollarán durante 2017. Los proponentes se comprometen a realizar la actividad en el tiempo previsto, establecer los contactos necesarios para su organización y llevar a cabo la difusión interna y externa. Además, los solicitantes que finalmente reciban alguna ayuda en esta convocatoria deberán remitir, en el plazo de un mes una vez finalizada la actividad objeto de la ayuda, una breve memoria en la que se describan los aspectos más relevantes del desarrollo de la misma y una valoración del grado de consecución de los objetivos previstos en la solicitud (modelo recogido en ANEXO II). No se atenderá ningún gasto presentado después del 20 de diciembre de 2017.

5.- La publicidad de las actividades, en cualquiera de sus soportes, deberá incluir los logotipos de las siguientes instituciones: Vicerrectorado para el Campus de Teruel, Fundación Universitaria Antonio Gargallo, Diputación General de Aragón, Diputación Provincial de Teruel, Ayuntamiento de Teruel y Caja Rural de Teruel. Antes de realizar la actividad, se remitirá la publicidad tanto a la Fundación como al Vicerrectorado.

6.- La concesión de las ayudas se comunicará a los solicitantes; igualmente se publicará tanto en la página web del Campus de Teruel, <http://teruel.unizar.es/>, como en la de la Fundación, <http://www.fantoniogargallo.org/>.